PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

AGOSTO 2026

Señor(a)
CRISTHIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9138144 de 28/01. del 2026
Coordinador Académica
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto del 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9138144 de 28/01. de 2026

LUIS EDUARDO GUTIERREZ CUESTA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **11796147**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($37.907.489) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.944.455), b) Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a agosto por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MCTE cada uno. Los

honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta AHORRO No. 53650114333 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 27 del mes de agosto de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y/o complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje - evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizaje, cronograma de actividades y planeación pedagógica de la ficha___ de los programas, SUPERVISION DE VENTA Y GESTION EMPRESARIAL. Siguiendo el manual de procedimiento para la ejecución de la formación profesional.	Proyecto Formativo. Planeación Pedagógica. Guía de aprendizaje.
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA.	Ejecución de la formación y resolución de duda en los diferentes programas de formación de tituladas (TECNOLOGO EN SUPERVISION DE VENTAS: FICHA____ y TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL: FICHA	Listados de asistencias. Evidencias fotográficas. Talleres. Plan de trabajo.
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Brindar acompañamiento y asesorías a los aprendices en el manejo del aplicativo Sofía plus, dándoseles a conocer los roles y medios por los cuales consultan y descargan los certificados y como revisar los juicios evaluativos, y hacer seguimiento continuo.	Reporte de Juicios de evaluación. Evidencias fotográficas.
4	Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del	Actualización del portafolio de evidencias del instructor con la documentación y formatos	Pantallazo portafolio del instructor.

	Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	organizados que señalan los trabajos, proyectos, documentos y producciones (físicas o digitales) que demuestra el aprendizaje, habilidades, logros y progreso de los aprendices durante el proceso de formación.	Enlace de acceso a portafolio del instructor: https://drive.google.com/drive/folders/1pJgqKL8zH3Zt4OXBw5K8ss-LUY0MxACX?usp=sharing
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Durante el periodo objeto del informe no se programaron ni desarrollaron charlas informativas o procesos de inducción.	No aplica para el presente mes.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Uso de la plataforma senasofiaplus.edu.co para los registros de juicios evaluativos acorde con las competencias y resultados de aprendizaje evaluados.	Reporte de Juicios de evaluación.
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se atienden los lineamientos del supervisor y se presenta el informe mensual, para el trámite de cuenta de cobro.	Informe mensual de trámite de pago, cargado al Secop II.
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos	Esta obligación, no se ejecutó durante el mes objeto de pago.	Esta obligación, no se ejecutó

	de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.		durante el mes objeto de pago.
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Se entrega planeación pedagógica para la formación titulada – Tecnólogo en Supervisión de ventas	Reporte de gestión de tiempo en Sofia plus
10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Se asistió a la reunión de orientación para la presentación del informe del mes de marzo	Listados de asistencia y Registros fotográficos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 21 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 21 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 21 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 21 de agosto de 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4657588470. y el operador Mi Planilla referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO GUTIERREZ CUESTA
Contratista
CC: 11796147

Recibí a satisfacción:

Firma
CHRISTIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor(a) Contrato 9138144 de 28/01/2026

TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL




SENA


SENA


TECNÓLOGO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL





REUNIÓN CON LOS COORDINADORES Y APRENDICES






20 ago 2026 9:31:57 a.m.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

08/08/2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O IDENTIFICACIÓN VIRTUAL
	Yuno Andres T	1077[illegible]					[illegible]	312[illegible]	NO	yanis.
	Karen daniela	1077647035					asprillamarero [illegible] karendaniela	31[illegible]	No	Karen
	Bellitez camilo	1077448802					Hilocg07@	3116681403	No	Camilo
	David Colorado	1078460525					07346[illegible]	3213746812	NO	David
	Yerling Rica	66901656					[illegible]	314[illegible]	No	yerling
	Jency Jimenez	1077437517					[illegible]	3122365211	NO	
	Karen Yulieth B.	1077632335					[illegible]	3[illegible]	NO	Karen Yulieth
	Angela Diaz	1149434301					angelaborja666	3233632749	NO	Angela
	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	No	
	Karol Palacios	1049[illegible]					[illegible]	[illegible]	NO	Karol
	Sami Yulieth	1077460978					[illegible]	3135354350		Sami
	Yuderin Julieth	1003932107					Julieth[illegible]	3[illegible]	NO	Katerin Cord
	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	NO	
	Fredser A Cordoba	1283524502					[illegible] gmail.com	3[illegible]	NO	Fredser
	Milton Hair Meng	1077450728					[illegible]	302382 0587	No	Milton Meng

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Definir y aprobar Caracterización Ficha 3491796 Tgo en Gestión Empresarial.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Cassia D	1077[illegible]	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible]	3[illegible]	Si	[illegible]
2	Lady Valencia	[illegible]	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible] gmail.com	320[illegible]	No	Lady.
3	Yuleisy Aspeleta	1082937663	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible] gmail.com	3229[illegible]	NO	Yuleisy.
4	Carlos Polanco	1193766895	Minero		Aprendiz	C.A.C.	[illegible]	3105[illegible]	No	Carlos
5	Kathin Medina	1077[illegible]	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible]	320[illegible]	Si	Kathin A.
	Maria Hinestroza P	1077[illegible]	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible]	3136[illegible]	No	Maria Hinestroza
	Angela Diaz B.	1[illegible]	minera		Aprendiz	CAC	[illegible]	3233632740	NO	Angela
	Karen Yulieth B	1077432335	minera		aprendiz	CAC	[illegible]	3[illegible]	Si	Karen Yulieth
9	Yazmin Quejada	1[illegible]	Minera		Aprendiz	CAC	[illegible]	3105963224	SI	YAZMIN
10	Karol Palacios	1077[illegible]	Minera		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3[illegible]	Si	Karol
11	Jose Vargas Cortez	1078[illegible]	Minero		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3122647324	No	
12	Nelson Palacios	1077[illegible]	Minero		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3[illegible]	Si	
13	Alexis Cruz P.	1[illegible]	Minero		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3[illegible]	Si	
14	David Cabarcas	1[illegible]	Minero		Aprendiz	C.A.C.	[illegible]	3217746128	Si	
	Yanis Andrea	1077[illegible]	Minera		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3[illegible]	Si	Yanis.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA ___ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

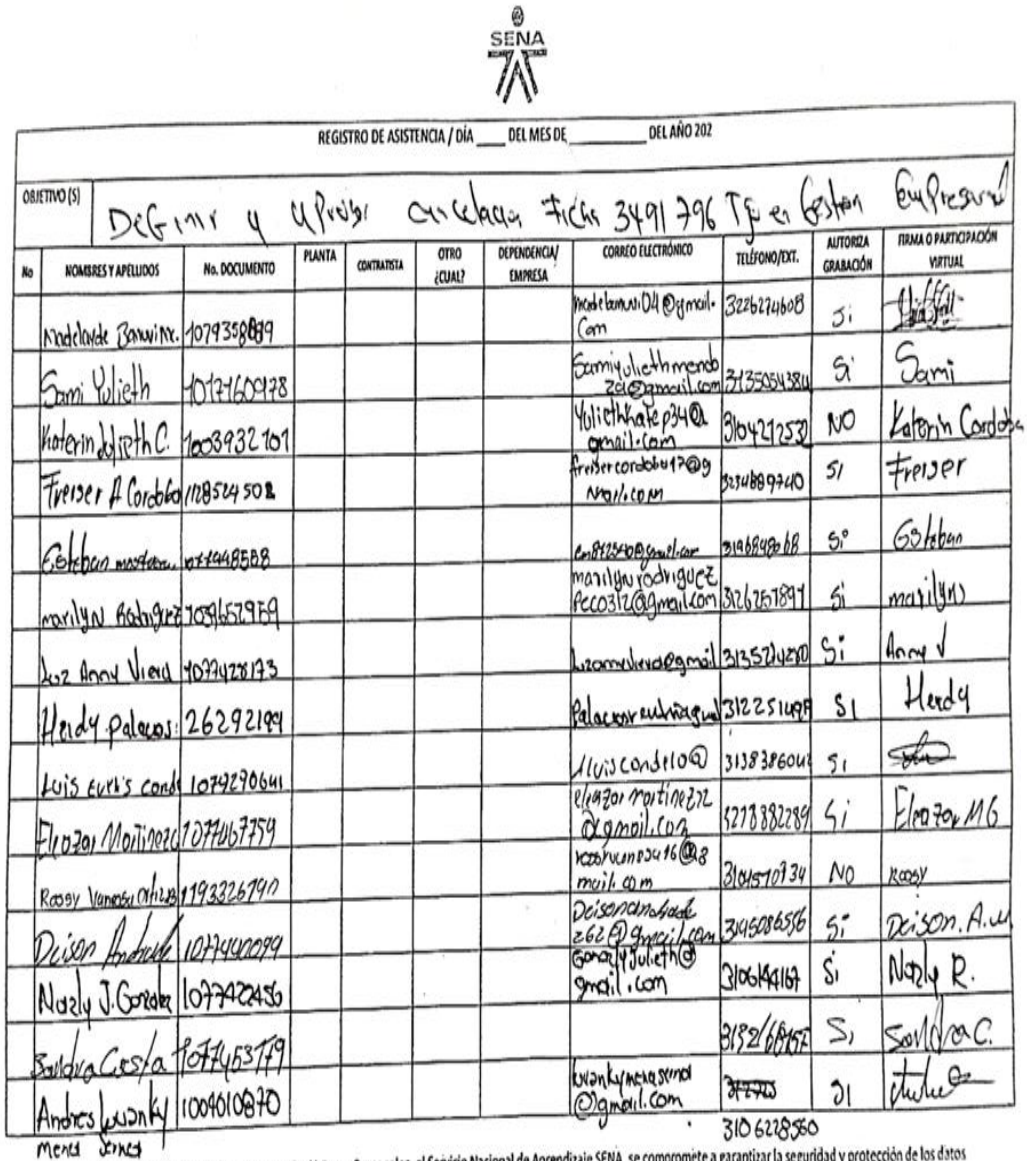
OBJETIVO (S): Definir y Aplicar Cancelacion Ficha 3491796 Tgo en Gestion Empresarial

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Cassie Q.	1077[illegible]	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	Si	Diana Cassie
2	Lady Valencia	[illegible]	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	No	Lady J.
3	Yuleisy Aspilcueta	1077437663	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	NO	Yuleisy.
4	Carlos Palacios	1193766805	Minera			Aprendiz	C.A.C.	[illegible]	No	Carlos
5	Kathin Acosta	1077879359	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	Si	KathinA
	Maria Angelica P.	1077421125	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	No	Maria Angelica
	Angela Diaz B.	1144034301	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	NO	Angela
	Karen Yulieth B	1077432335	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	Si	Karen Yulieth
9	Yazuri Quiroga	1007401070	Minera			Aprendiz	CAC	[illegible]	SI	Yazuri.
10	Karol Palacios	1077447[illegible]	Minera			Aprendiz	C.A.C	[illegible]	Si	Karol
11	Jose Miguel Cortes	1077457747	Minera			Aprendiz	C.A.C	[illegible]	No	
12	Miguel Palacios	1077976064	Minera			Aprendiz	C.A.C	[illegible]	Si	
13	Angie Paz P.	1077[illegible]	Minera			Aprendiz	C.A.C	[illegible]	Si	
14	David Cabrera	1077[illegible]	Minera			Aprendiz	C.A.C.	[illegible]	SI	
	Hanis Andrea	1077[illegible]	Minera			Aprendiz	C.A.C	[illegible]	Si	Hanis.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): DEGUSTAR Y APRECIAR CERVEZAS FICHA 3491796 TSU EN GASTRONOMIA EMPRESARIAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Madelayde Barrios	1079358899					madelaynes104@gmail.com	3226274608	Si	
	Sami Yulieth	1012760478					Samiyulietthmendoza@gmail.com	3135054384	Si	Sami
	Katerin Yulieth C.	1003932101					Yulietthkate9342@gmail.com	3104272532	NO	Katerin Cordoba
	Freiser A Cordoba	1085245028					freisercordoba17@gmail.com	3134889740	Si	Freiser
	Esteban [illegible]	1144148588					[illegible]	3196498868	Si	Esteban
	marilyn Rodriguez	1091657959					marilyn rodriguez fcco312@gmail.com	3126257894	Si	marilyn
	Luz Anny Viera	1077428173					Luzannyviera@gmail	3135274280	Si	Anny
	Hendy palacios	26292184					Palacioshendy@gmail	3122514498	Si	Hendy
	Luis Evelis conde	1079290641					luisconde10@	3138386044	Si	
	Eleazar Martinez	1077467754					eleazarmartinez22@gmail.com	3217882284	Si	Eleazar M6
	Roosy Vanessa Ortiz	1193326740					roosyvanessa16@gmail.com	3045707134	No	Roosy
	Deison Andrade	1077440099					Deisonandrade262@gmail.com	3145086556	Si	Deison. A.u
	Nazly J. Gordo	1077422456					Gonazlyjulieth@gmail.com	3106144167	Si	Nazly R.
	Sandra Costa	1077453779						3152168167	Si	Sandra C.
	Andres Jwanky	1004010870					Iwanky/mesa@gmail.com	3127213	Si	

Meres Jerez

3106228560

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Definir y aprobar Cancelación Ficha 3491796 Tgo en Gestión Empresarial

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Cossio Q	1078[illegible]37	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]	300[illegible]	Si	Diana Cossio
2	Lady Valencia	1074[illegible]	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]@gmail.com	320[illegible]	No	Lady.
3	Yaneth Aspaldo	1078437663	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]@gmail.com	3209[illegible]	NO	Yaneth.
4	Carlos Palacios	1193766895	Mineral		Aprendiz	C.A.C.	[illegible]@gmail.com	3109[illegible]	No	Carlos
5	Kathin Montero	1077[illegible]739	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]@gmail.com	320[illegible]	Si	Kathin A.
	Karathine Arteaga	1077[illegible]125	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]@gmail.com	3176[illegible]	No	Karathine Arteaga
	Angela Diaz B.	1[illegible]343[illegible]	mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]	3233632740	NO	Angela
	Karen Yulieth B	1077432335	mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]	3[illegible]	Si	Karen Yulieth
9	Yazuri Quejada	1[illegible]0705	Mineral		Aprendiz	CAC	[illegible]	3105963[illegible]	Si	Yazuri
10	Karol Palacios	1[illegible]	Mineral		Aprendiz	C.AC	[illegible]	3144[illegible]	Si	Karol
11	Jose Vargas Cortez	1078457747	Mineral		Aprendiz	C.A.C	[illegible]	3122647324	No	[illegible]
12	Hugus Palacios	1077[illegible]	Mineral		Aprendiz	C.AC	[illegible]	3214[illegible]	Si	[illegible]
13	Jhon Cox P.	1077[illegible]	[illegible]		[illegible]	C.AC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	David Cabrera	1[illegible]	Mineral		Aprendiz	C.A.C.	[illegible]	3217[illegible]	Si	[illegible]
	Yanis Andrea	1077[illegible]	Mineral		Aprendiz	C.AC	[illegible]	3124[illegible]	Si	Yanis.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES CONTRATISTA

El Coordinador Académico del SENA Regional Chocó, certifica que, una vez verificados los antecedentes disciplinarios del consejo o colegio que regule la profesión, los antecedentes disciplinarios (procuraduría), antecedentes fiscales (contraloría), antecedentes judiciales (policía) y Medidas Correctivas (SRNMC), el (la) señor(a) **LUIS EDUARDO GUTIERREZ CUESTA** identificado (a) con cédula: **11796147** no registra sanciones, inhabilidades y tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades policivas, fiscales o judiciales.

Dada en Quibdó, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

CHRISTIAN RIVAS DEL TORO
Coordinador Académico

Proyectó: Christian Rivas del Toro
Coordinador Académico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:44:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11796147
Código de Verificación	11796147260821104404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301556959

PIB
10:43:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO GUTIERREZ CUESTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11796147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:45:55 AM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11796147**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ CUESTA LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:44:40 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **11796147**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146127898** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO